

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

21

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION "QUIMICA RIANDI C. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "QUIMICA RIANDI C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de mayo de 1989 ante el señor doctor Eduardo Echeverría Vallejo Notario del cantón Rumiñahui. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 89.1.2.1. **1683** de **12 SET. 1989**

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señoras:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Ing. Héctor Echeverría V.	Casado	Ecuatoriana	Quito
Rosa Echeverría Vaca	Casado	Ecuatoriana	Quito
José Estupinán Orejuela	Viuvo	Ecuatoriana	Quito

3.- **DENOMINACION Y VIDA.-** La denominación de la compañía es "QUIMICA RIANDI C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es el siguiente:
 (a) Importación, exportación, producción, fabricación y distribución de insumos para la industria textil, farmacéutica, alimenticia, química, metal mecánica y materiales químicos para uso industrial tales como detergentes, lubricantes, lubricantes, aceites, pigmentos, adhesivos; y, para uso doméstico tales como: ceras, detergentes artículos de limpieza y desinfección en general.
 b) Además, importar, exportar, producir, fabricar y distribuir maquinaria, accesorios, repuestos primarios necesarios para la producción o industrialización de insumos químicos. La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades prohibidas en el Artículo veinte y siete de la Ley de Regulación económica y control de gasto público, en concordancia con la Regulación ciento veinte guion ochenta y tres dictada por la Junta Monetaria".

6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/. 1'000.000,00 dividido en 1.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

"QUIMICA RIANDI C. LTDA."

- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 30.000,00; en especies S/. 940.000,00. El socio que paga en especies es el señor Ingeniero Héctor Echeverría, mediante el aporte de especies muebles. El capital por pagarse es de S/. 30.000,00, que será cancelado en el plazo de un año.
- 8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente, han sido designados los señores Ingeniero Hector Echeverría Vaca y la doctora Maria Escupinan Aulestia, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, 12 SET 1989

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL.

Em.
11